

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

9370 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública de la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad de la Adenda al Proyecto de ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 400 kV, doble circuito, Manzanares-Manchega, en la provincia de Ciudad Real, cuyo petionario es Red Eléctrica De España S.A.U. (IEL-12849-23).*

En fecha 16 de julio de 2025 Red Eléctrica de España S.A.U., presenta solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública para la Adenda al Proyecto de ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica, de doble circuito a 400 kV, Manzanares-Manchega, que modificará el trazado de la misma entre la subestación de Manzanares (esta última fuera del alcance de este proyecto) y su apoyo T-5, con una longitud de 1,541 kilómetros, situado en el término municipal de Manzanares (provincia de Ciudad Real) promovido por Red Eléctrica de España, S.A.U.

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a), 53.1.b), 54 y 55 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y los artículos 125, 131 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 01 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública y consultas la Solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción, y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la "Adenda al Proyecto de Ejecución de la Línea aérea de Transporte de Energía Eléctrica a 400 kV doble circuito, Manzanares-Manchega" (visado 2507186/01-R1 por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid, de fecha 12/02/2026, elaborado por Dña. Belén García Santos).

Los documentos que se someten a información pública son los siguientes:

- Adenda al proyecto de ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 400 kV, doble circuito, Manzanares-Manchega
- Georreferenciados del trazado de la línea completa
- Expediente: IEL-12849-23
- Petionario: Red Eléctrica De España, S.A.U., Paseo del Conde de los Gaitanes 177, 28109 – Alcobendas (Madrid).
- Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa (AAP), Autorización Administrativa de Construcción (AAC) y Declaración de Utilidad Pública (DUP) de la "Adenda al Proyecto de ejecución de línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 400 kV doble circuito, Manzanares-Manchega, en la provincia de Ciudad Real".
- Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y

declaración, en concreto, de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: El órgano competente para su tramitación es el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha, sita en la Pza. San Vicente 3, 45071 – Toledo.

· Descripción de las instalaciones:

Línea eléctrica aérea de doble circuito a 400 kV, que conectará la subestación de Manzanares, situada en el término municipal de Manzanares (provincia de Ciudad Real), con el apoyo T-5 de la línea eléctrica Manzanares-Manchega, situado en el término municipal de Manzanares (provincia de Ciudad Real).

Datos técnicos:

- Sistema: Corriente alterna trifásica
- Frecuencia: 50 Hz
- Tensión nominal: 400 kV
- Tensión más elevada de la red: 420.0 kV
- Origen de la modificación: S.E. Manzanares
- Final de la modificación: Apoyo T-5 de la L.E. Manzanares-Manchega
- Temperatura máxima de servicio del conductor: 85 °C
- Capacidad térmica de transporte por circuito:
 - o Verano: 2400 MVA/circuito
 - o Invierno: 1940 MVA/circuito
- Nº de circuitos: 2
- Nº de conductores por fase: 3
- Tipo de conductor: AL/AW TERN
- Nº de cables compuesto tierra-óptico: 2
- Tipo de cable compuesto tierra-óptico: Tipo I de 17 kA
- Aislamiento: Composite tipo 4
- Apoyos: Torres metálicas de celosía
- Cimentaciones: Zapatas individuales
- Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado
- Longitud de la modificación: 1,541 km
- Provincias y términos municipales afectados:

o Ciudad Real, Término municipal de Manzanares

Con esta modificación la longitud total de la línea a doble circuito 400 kV Manzanares-Manchega sería de 63,018 kilómetros.

- Provincias afectadas:

o Ciudad Real: 62,762 kilómetros

o Albacete: 0,256 kilómetros

· Presupuesto total estimado de la modificación de la instalación: 2.018.015 €

· Finalidad del proyecto: mantener las distancias reglamentarias establecidas entre la línea eléctrica Manzanares-Manchega 400 kV y varias instalaciones eléctricas circundantes.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa, de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del presente proyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública conforme a los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 01 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en la Subdelegación del Gobierno Ciudad Real, sita en Carretera de Porzuna 1, 13071 Ciudad Real (la consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 925 989 226 en horario de 9h a 13h o enviando un correo electrónico a industria.ciudadreal@correo.gob.es), en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Proyectos, Campañas e Información; procedimientos de Información Pública) o bien a través del siguiente enlace:

<https://almacen.redsara.es/sending/public/541a85af-8305-455c-bf76-45900a1f548f>

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Área de Industria y Energía) a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec

(Delegación del Gobierno en Toledo. Área de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el Art.45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO:

T.M. Manzanares (Ciudad Real)

Parcela Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Servidumbre y Zona de Seguridad del Vuelo (m²)	Identificación Apoyos nº	Ocupación permanente Apoyos y anillo tierra (m²)	Servidumbre Ocupación Temporal (m²)	Acceso al apoyo nº	Servidumbre de Paso (m²)	Naturaleza del terreno
1	178	126	Red Eléctrica De España SA Red Eléctrica De España SA	3.096	T-1, T-2	296	5.832	T-1, T-2	937	
2	178	240	Renovables Manzanares 400 Kv SL	2.860	T-3	52	1.757	T-3, T-4	1.487	Labor -tierra arable
3	178	106	Romero Nieto Márquez María Consuelo	1.265	T-3	162	2.566	T-3	21	Labor -tierra arable
4	178	82	Palacios Rodríguez Rabadan Miguel Ángel Sánchez Álvarez María Josefa	1.540	-	-	-	-	-	Labor o labradío seco, Viña seco, Improductivo
5	178	84	Moreno Medina María Del Carmen	7243	T-3	27	158	T-3, T-4	204	Olivos seco
6	178	83	Sánchez Pardilla Javier	8.893	-	-	1.590	T-4	43	Labor -tierra arable
7	178	85	Valle Sánchez Migallon Josefa Nieto Márquez Nieto Juan José (Herederos)	-	-	-	10	T-4	858	Instalaciones solares
8	178	64	Jaime Jareño Juan Ignacio	7.539	-	-	151	T-4	11	Viña seco
9	178	61	Villalta Morales Pedro	3.328	T-4	342	2.928	T-4	448	Labor o labradío seco
9-7	178	63	Valle Sánchez Migallon Josefa Nieto Márquez Nieto Juan José (Herederos)	-	-	-	-	T-4	599	Instalaciones solares
10	178	50	Menchen Borja Bernardo Arias Herrera Sebastiana	6.406	-	-	3.752	-	-	Viña seco
11	178	28	Moraleda Jimenez Andrés	3.774	-	-	1.344	T-5	946	Labor o labradío seco
12	178	29	Moraleda Jimenez Andrés	8.275	T-5	168	1.751	T-5	968	Labor o labradío seco
12-1	178	46	Garrido Delgado Juan José Garrido Delgado Juan José	-	-	-	-	T-5	139	Viña seco
12-3	178	48	Díaz Benito Rodríguez Blanco Isabel	-	-	-	-	T-5	81	Labor o labradío seco
12-4	178	49	Romero Nieto Márquez María Consuelo	-	-	-	-	T-5	69	Labor o labradío seco, Improductivo
12-5	178	45	Jimenez Villalta Deogracias	-	-	-	-	T-5	1.972	Viña seco, Labor o labradío seco
13	178	30	Moraleda Jimenez Andrés	-	-	-	1.785	-	-	Matorral, Labor o labradío seco

Toledo, 23 de marzo de 2026.- Director del Área de Industria y Energía,
Alfonso Portillo García.

ID: A260011620-1